COPIA

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C.E. Nº 107/2013

Asunción, 22 de octubre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.:"Contrato de Servicios para Levantar Reiteraciones de Entes Contralores y Adecuación a Normas Internacionales y Recomendaciones del Test de Intrusión" para el Banco Nacional de Fomento.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 10/2013 "Contrato de Servicios para Levantar Reiteraciones de Entes Contralores y Adecuación a Normas Internacionales y Recomendaciones del Test de Intrusión".** Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 del 21 de febrero de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolucion Nº 19 Acta 84 del 24 de junio de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el sentido del cambio de modalidad y denominación del procedimiento para el presente llamado en la modalidad Via Excepción.

- **CONVOCATORIA**

Por nota DASTI Nº 26/2013 de fecha 11 de junio de 2013 la Divisiòn de Seguridad TI dependiente de la Direcciòn de Administraciòn menciona que es de relevante importancia la reingeniería del módulo de seguridad del sistema TECBAN y por la naturaleza del módulo en cuestión, los riesgos operativos que implica la modificación del mismo y la dependencia tecnológica existente de su desarrollador el señor **Juan Jose Heduvan**, actual desarrollador externo del Banco, se solicitó su contratación por la Via de la Excepción para minimizar los riesgos de su puesta en producción, por la urgencia y delicadeza del caso.

El presente llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota U.O.C. Nº 668/2013 de fecha 21 de agosto de 2013, con **Expediente Nº 330057, de fecha 22 de agosto de 2013. ID Nº 256845.**

Por nota DNCP/NOTA Nº 26241/2013 de fecha 27 de agosto de 2013, la DNCP comunica que existen puntos que deberán ser aclaradas. La misma fue contestada por nota U.O.C. Nº 686/2013 de fecha 04 de setiembre de 2013.

Por nota DNCP/NOTA Nº 27793/2013 de fecha 09 de setiembre de 2013, la DNCP comunica que existen puntos que deberán ser aclaradas. La misma fue contestada por nota de fecha 10 de setiembre de 2013.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Articulo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la página de la DNCP y del Banco Nacional de Fomento. Asimismo, se cursó invitación al señor **Juan Jose Heduvan**.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

J. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 23 de setiembre de 2013, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado el oferente Sr. Juan José Heduvan, procediéndose a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

OFERENTE: JUAN JOSÉ HEDUVAN.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Servicio	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*81111811-002*	*Contrato de Servicios para Levantar Reiteraciones de Entes Contralores y Adecuación a Normas Internacionales y Recomendaciones del Test de Intrusión*			*Mes*	*12 (doce)*	*Evento*	*8.333.325*	*99.999.900*

Total: Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-	**"Precio Total:**	**99.999.900**

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.**

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA Y EVALUACION TÉCNICA**

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación se detalla a continuación:

El oferente deberá presentar los siguientes documentos.	**Cumple/ No cumple**
Formulario de Oferta *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA ORREGO GARCÍA
Presidente
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

"Contrato de Servicios para Levantar Reiteraciones de Entes Contralores y Adecuación a Normas Internacionales y Recomendaciones del Test de Intrusión"

[illegible] DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD	Cumple

*Documentos Sustanciales.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

II. Otros documentos.	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2(dos) Contratos y/o Facturas por la entrega de bienes similares requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
El oferente deberá poseer sólidos conocimientos y probada experiencia en la automatización de operaciones bancarias y en el mantenimiento y funcionamiento integral del ***Sistema Tecban ya implementado en el BNF*** *(excluyente).*	Cumple
El oferente deberá poseer sólidos conocimientos en el manejo de la plataforma ***IBM I5SERIES*** *(excluyente).*	Cumple
El oferente deberá poseer sólidos conocimientos en la utilización de la herramienta ***GENXUS versión 9.0 en adelante.***	Cumple
El oferente deberá poseer sólidos y probados conocimientos en la utilización del lenguaje ***JAVA.***	Cumple
El oferente deberá poseer sólidos y probados conocimientos en la utilización de ***VISUAL FOX.***	Cumple
El oferente deberá poseer amplios conocimientos en ***Seguridad – Journaling de Base de Datos.***	Cumple
El oferente deberá poseer sólidos conocimientos en procedimientos relativos a la integración y automatización de sistemas.	Cumple
El oferente deberá tener una respuesta para dar solución de problemas, de 1 (una) hora máximo en Asunción y área metropolitana.	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia en la implementación de procedimientos automáticos de generación de archivos para transferencia diaria, encriptación de datos y transferencia por Internet.	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia en el desarrollo de trabajos de transferencia de datos entre plataformas.	Cumple
DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD	Cumple

*Documentos Sustanciales.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

El rubro a ser afectado por el presente gasto se halla previsto en el PAC – Ejercicio 2013. La oferta presentada por el Señor Juan José Heduvan se ajusta a la disponibilidad para el presente ejercicio según CDP Nº 247/2013 de fecha 09-07-13.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación técnica y legal realizada a la oferta presentada por el oferente Señor Juan Jose Heduvan, se concluye que el mismo cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos la adjudicación al citado oferente de acuerdo a su oferta presentada en la apertura de sobres de ofertas.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RAQUELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Articulo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Articulos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en virtud a lo establecido en el Art. 33º inciso a) de la misma Ley, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar al oferente SeñorJuan Jose Heduvan el **Contrato de Servicios para Levantar Reiteraciones de Entes Contralores y Adecuación a Normas Internacionales y Recomendaciones del Test de Intrusión"**, por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoria Interna

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Asesora Legal

Balbino Barrios González
Secretario
Comité de Evaluación

Gabriela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General